



Facultad Psicología

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

**UNIVERSIDAD DE
MURCIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 9 MARZO DE 2021

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Fernández Ros, Encarnación
Galián Conesa, María Dolores
García Sevilla, Julia
Martinez Fuentes, Maria Teresa
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:

Brito de la Nuez, Alfredo
Campoy Menendez, Guillermo
Corbalán Berna, Javier
Escudero Sanz, Alfonso
Fuentes Melero, Luis J.
González Javier, Francisca
López López, Jose Antonio
Martinez Martinez, María del Carmen
Ordoñana, Juan Ramón
Pérez Sánchez, Miguel Angel
Rosa Alcázar, Ana I.
Sánchez Romera, Juan Francisco
Vera Martinez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

Grupo C. Alumnos:

Bravo Mellado, Alberto
Conesa Valverde, Cristina

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA, Fecha-hora: 21/04/2021 10:32:18, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA, Fecha-hora: 21/04/2021 12:14:22, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMqON-awHMEVxE-FsrLueCC-/fDHDSNu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

De Paco Fernández, José Alberto
Del Toro Martínez, Fuensanta
Garcés De los Fayos López, Eva
García Peñas, Vanesa
Hernández, Ana Fuensanta
Izquierdo Garcerán, Paula
López Solá, Alodia
Mármol Ortega, Alba
Molina Maya, Laura
Moreno Gómez, José María
Muñoz Grau, Belén
Ndi Mangwa, Laurena C.
Quijada Molina, Victoria
Serna Martínez, Lucía
Sánchez Morales, Nerea
Sánchez Roca, María José
Serrano Encinas, Virginia
Valverde Vivancos, María Carmen

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Castillo Díaz, José A.

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Abad Mateo, María Angeles
Chaín Navarro, Celia María
Maquilón Sánchez, Javier J.
Sánchez Manzanares, Carmen

Excusan su asistencia:

Bermejo Alegría, Rosa
Bonacasa Fernández, Bárbara
Fernández-Vilar, María Angeles
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Sánchez, Francisco Alberto
Godoy Fernández, Carmen
González Salinas, Carmen
Hidalgo Montesinos, María Dolores
López, María Dolores
Pedraja Linares, María José
Pérez López, Julio

Puche Lorenzo, Miguel A.

En Murcia, siendo las 12 horas del día 9 de marzo de dos mil veintiuno, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

Se aprueba el acta del 18 de diciembre de 2020.

2. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones del centro

La Comisión Permanente se reunió el 14 de enero y el 5 febrero.

EL 14 enero se aprobó la modificación en la fecha de examen de la asignatura Intervención y Evaluación Psicológica en Violencia de Género. El motivo por error no se ha modificado la fecha inicial del examen (29 de enero). Puesto que ese día es no lectivo (festividad de Sto Tomás de Aquino), se propone adelantarlo al 28 de enero.

El 5 de febrero se aprobó en comisión permanente la modificación en la fecha de celebración de las Fiestas Patronales de la Facultad de Psicología pasando al 12 de marzo dicha festividad.

El motivo fue que el retraso del inicio de las clases al 15 de febrero hizo que el primer viernes de docencia ya fuera festivo. Prácticamente todos los cursos aprovechan la primera semana de docencia para presentar de forma presencial su asignatura. La celebración de las fiestas patronales supone que primero de psicología, que tiene docencia presencial los viernes, no pueda tener esa docencia presencial en su primera semana. Expuesto el tema con la delegación de estudiantes, se considera más oportuno trasladar la festividad del 19 de febrero al 12 de marzo.

La Comisión Académica de Logopedia se reunió el día 12 de febrero de 2021 para aprobar los procesos de calidad correspondientes al año 2019/20 y los correspondientes al curso 2020/21 de los que se dispone información. Y el día 2 de marzo de 2021 se envió de forma virtual el nuevo calendario de exámenes a los miembros de esta Comisión para su aprobación sin haber recibido alegaciones en su contra.

La Comisión Académica de Psicología y también las de los másteres se han reunido en dos ocasiones: una para aprobar los procesos de calidad del curso

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 21/04/2021 10:32:16. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 21/04/2021 12:14:22. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



2019/20 y algunos del curso 2020/21 y el nuevo calendario de exámenes. La vicedecana comenta que en Psicología en los másteres el análisis de los procesos fueron satisfactorios.

La Comisión del Aseguramiento de la Calidad se reunió el 22 de febrero en donde se revisaron y analizaron los resultados obtenidos en buena parte de los procesos clave (PC) y de apoyo (PA) de calidad. Todos estos Procesos de calidad, como es preceptivo, habían sido analizados anteriormente en las respectivas Comisiones Académicas de los distintos títulos del centro. Entre otras cuestiones, se analizaron los planes de captación, de seguimiento, de orientación, el prácticum y la satisfacción con el primer cuatrimestre por parte del alumnado según la encuesta de satisfacción elaborada y distribuida por Decanato durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021. En conclusión, todos los indicadores relativos a dichos procesos se valoraron por parte de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad como satisfactorios o muy satisfactorios. Según el Vicedecano de Calidad tal vez merecería destacar el aumento producido en las tasas de rendimiento y éxito en todas las titulaciones, a excepción del Máster en Psicología General Sanitaria que se mantuvo en los mismos niveles de cursos anteriores. Cabría destacar, igualmente, que la satisfacción manifestada por el alumnado con el primer cuatrimestre del presente curso estuvo, en casi todos los títulos, por encima de la media (en una escala Likert 1-5); solo en el Máster en Psicología General Sanitaria se rozó esa media dando lugar a una puntuación de 2'5, considerada igualmente satisfactoria por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, tomando en consideración lo extraordinario de la situación en que se desarrolló el cuatrimestre.

3. Informe Decanal

El Decano comienza destacando de forma positiva el desarrollo de los exámenes de la convocatoria de enero. Con respecto a los resultados, en Consejo de Gobierno se hizo un análisis al respecto y se comentó que según los informes sanitarios no ha habido contagio ni por los exámenes ni por los desplazamientos. La tasa de rendimiento del conjunto de la universidad ha sido incluso superior al año pasado de forma presencial en la misma convocatoria de enero. Las medidas de prevención en la Facultad así como el comportamiento de todos y todas (alumnado disciplinado, profesorado, vigilantes, personal de limpieza, etc.) han sido impecables, en definitiva, ha funcionado muy bien.

El Decano quiere destacar las complicaciones acaecidas en relación a los Practicum de nuestra facultad en lo que va de curso, ante la situación de pandemia que estamos viviendo. Muchos centros no podían atender a nuestros alumnos de prácticas y otros no se atrevían por la situación que tenían, con lo que ha resultado difícil de gestionar. Es por ello que incluso se pidió la colaboración en la captación de plazas al alumnado y gracias a ellos y al esfuerzo y perseverancia de nuestras vicedecanas de Practicum se han conseguido todas las plazas necesarias y a pesar del retraso las prácticas han comenzado con normalidad.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 21/04/2021 10:32:18. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 21/04/2021 12:14:22. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMqON-awHMEVxE-FsrLueCC-/fDHDSNu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Respecto al nuevo Máster en Intervención logopédica en la deglución, cuyo inicio está previsto para 2021-22, ya ha sido aprobado por Consejo de Universidades en enero de 2021. Se encuentra a falta de la aprobación por parte del Consejo Interuniversitario de la Comunidad Autónoma, y creemos que se podrá abrir para preinscripción siguiendo con el calendario establecido.

Por otra parte, nos encontramos también en un proceso de renovación de la acreditación y Modificas. En estos momentos ha comenzado la renovación de la acreditación del Máster en Psicología General Sanitaria y se tiene que constituir la Comisión de elaboración del Informe de Autoevaluación, hay un plazo para enviarlo a ANECA hasta finales mayo. Después del verano tendrá lugar la visita del panel de expertos, y a principios de 2022 esperamos el informe. Estamos en proceso de elaboración de Modificas en algunos títulos, en el Máster en Intervención Social, Máster de Psicología Educativa, derivadas de la anterior renovación de la acreditación. Y lo relativo al Máster en Psicología Jurídica y Forense se verán en un punto del orden del día.

Con respecto a acciones formativas, ayer finalizó la IV Semana de la Psicología y la Logopedia. Este año se han incrementado los talleres formativos. Hay que felicitar a los estudiantes, a la comisión, a la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, por su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de las mismas. Dentro de dicha Semana se ha realizado el inicio de la IV Jornada de Puertas Abiertas del SEPA.

La novedad este año ha sido la organización desde nuestra Universidad de las II Jornadas interuniversitarias online de práctica logopédica. Esta iniciativa ha sido muy interesante y novedosa en varios aspectos. La vicedecana y coordinadora del Grado en Logopedia, Marina Olmos, ha sido la organizadora e interviene para comentar que han participado doce universidades y que dichas jornadas se han canalizado a través de la Escuela de Práctica Psicológica, del sistema Casiopea y la colaboración de Atica para la reserva de la licencia Zoom de gran capacidad de participantes (hasta 1000). La idea era complementar la formación de los alumnos en prácticas por si no había posibilidad de realizarlas o posibilidad de realizar todas las horas por la situación de pandemia. Cada universidad ha aportado dos ponencias y han participado diferentes profesionales relacionados con la práctica logopédica en distintos ámbitos. Se han tenido 861 matriculados y la valoración está siendo muy buena. Es de destacar la calidad de las ponencias.

Infraestructura

Con respecto a infraestructuras, se están realizando reformas en el Aulario Norte, tales como cambios de ubicación de conserjería, sala de reprografía, sala de profesores y máquinas de vending. Estará todo operativo antes de vacaciones de Semana Santa.

Con respecto al tema de multimedia con conexión a Internet, ya está operativo desde diciembre de 2020 el sistema en laboratorio de prácticas de Psicobiología para la retransmisión síncrona y/o grabación de prácticas por zoom. Operativo desde diciembre 2020.

También se ha dotado de sistema multimedia conectado a Internet en las ALAS de la Facultad.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 21/04/2021 10:32:18. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 21/04/2021 12:14:22. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Con respecto a la Sala de simulación grupal, aunque se montó hace un año, ahora en enero se ha podido conectar a Internet, de modo que se pueden tener sujetos en la sala en una entrevista o sesión grupal, y se puede ver síncrono desde aula o desde casa mediante enlace a zoom. También se podría hacer grabación.

También comenta el Decano que el SIU después de meses de trabajo interno, ha renovado el 15 de febrero la web del centro. El formato se viene renovando en todos los centros y tiene un mismo estilo, más visual y actual. Ahora se está procediendo a reajustar los detalles y se pide colaboración para que se avise a Decanato de los posibles fallos detectados.

Se han realizado también dos propuestas para la próxima convocatoria de inventariable de prácticas del Vicerrectorado de Planificación de Infraestructuras: una primera que proviene de una iniciativa de los representantes del alumnado de Logopedia, que consiste en el estudio de instalación de un Sistema Alternativo de Comunicación rótulos y carteles del edificio de la Facultad de Psicología. Por parte de Decanato se va a solicitar el incremento de para portátiles en aulas Aulario Norte.

Profesorado

En cuanto a la formación del PDI, el CFDP nos propuso que para afinar en la formación para el Plan de formación por centros para este curso se realizara una encuesta al profesorado. Decanato la llevo a cabo online en febrero y hubo un total de 38 participantes sobre un total de 150 posibles (el 25.3%). Las propuestas ya se han remitido al CFDP.

Con respecto al Sistema DocentiUM, se pone ya en marcha y van a comenzar las preinscripciones en fase de pilotaje en esta fase participaran unos 200 profesores. También se va a renovar el sistema bianual de encuestas que realiza el alumnado sobre su profesorado. Va a ser un proceso participativo en toda la Universidad y está previsto que esté operativo en primer cuatrimestre de 2021-22.

Por otra parte, informar que se ha incorporado como profesores de la Facultad de Psicología, Ramón Martín Brufau, profesor asociado a tiempo parcial, por el Departamento de Personalidad y Tratamientos Psicológicos (25-02-2021); Marisol Torregrosa (05-02-21), ayudante doctor, por el departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Y han superado el concurso de profesor contratado doctor (con carácter fijo): Inmaculada Méndez Mateo (Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, fecha 23-12-2020 y Ana Vanesa Valero García (Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, fecha 14-1-2021).

Por último, el Decano comenta que la candidatura de la profesora Francisca Moya del Baño, que recibió el apoyo en la anterior Junta de Facultad de 18 de diciembre, fue la que obtuvo el **Premio Loustau**. Se entregará en el acto de Santo Tomás, que de momento está suspendido por la pandemia y sin fecha todavía.



Tras la exposición del Decano, el profesor Miguel Angel Pérez interviene felicitando en primer lugar a la vicedecana Marina Olmos y a las personas que han colaborado en las Jornadas sobre Práctica Logopédica por la calidad y diversidad de las ponencias; y en segundo lugar lanzando la pregunta al Decano si en el último Consejo de Gobierno, a la vista de los buenos resultados obtenidos en la convocatoria de exámenes presenciales, se realizó alguna reflexión sobre la evaluación presencial frente a la online en especial por aquellas personas que defendían la evaluación online. El Decano comenta que no, y añade un dato que considera relevante en el análisis de la situación y es que la participación del alumnado ha sido igual o incluso mayor que el curso pasado. La vicedecana Marina Olmos agradece la felicitación del profesor Miguel Angel y aprovecha para dar las gracias, por la ayuda prestada, a la Escuela de Práctica Logopédica, al profesor Francisco Alberto Sánchez, director de la Escuela de Práctica Logopédica y su administrativo Jose Angel Castillo Diaz. También a los organizadores de las otras universidades que son Melina Aparici, Luis Castejón y Miguel Lázaro.

4. Propuesta de modificaciones en el calendario de exámenes de junio

La vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, Julia García Sevilla, explica que debido al retraso de una semana en el calendario de exámenes se tuvieron que realizar modificaciones en el calendario aprobado el curso anterior. Se aprueban las modificaciones en el calendario de exámenes de junio con un cambio de última hora y que supone la permuta de los exámenes de la convocatoria de junio en el curso de tercero de Logopedia. El examen de Ciencia Cognitiva pasa al 28 de junio y el examen de Neuropsicología de las dificultades de aprendizaje pasa al 24 de junio.

5. Propuesta de modificación en la denominación de asignatura en el Máster de Psicología Jurídica y Forense

El Decano explica que la asignatura optativa, “Complementos metodológicos en Psicología Judicial y Forense” no tuvo alumnado el primer curso del máster y se pensó en reorientar la asignatura para ver si tenía más éxito. La propuesta del área es la denominación de “Psicología Jurídica y Forense basada en la evidencia”. Esta propuesta de cambio se llevó a la Comisión Académica del máster y se ha aprobado en Consejo de Departamento. La Junta acuerda aprobar dicha propuesta.

6. Autorización para emitir certificado académico para licenciados/as en Psicología anteriores a 1 de octubre de 2009 que lo soliciten, específico para la exención del Máster de Formación de Profesorado (Orientación Educativa)

El Decano explica que hay una normativa que recoge que el alumnado que se licenció antes del 2009 tiene la posibilidad de estar exento de realizar el Máster de Formación de Profesorado (como requisito para presentarse a oposiciones del cuerpo de profesores de Educación Secundaria, en la especialidad de orientación educativa), aportando un certificado del centro en donde se licenció y que de docencia y didáctica. En noviembre de 2020 el Decano se reunió con

La Decana y el vocal de Psicología Educativa del Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia y estuvieron de acuerdo en plantear esta posibilidad. El Consejo General de la Psicología de España y la Conferencia de Decanos/as de Psicología también han apoyado esta iniciativa. La exigencia está entre 60 y 80 créditos en docencia y didáctica. En nuestro título de Licenciado en Psicología hay todo un itinerario en Psicología Educativa y algunas obligatorias y troncales que cubrirían esos créditos.

El profesor Javier Corbalán interviene para plantear la necesidad de que tanto los graduados en Psicología como los alumnos del Máster en Psicología de la Educación estuvieran exentos de realizar el Máster de Formación de Profesorado. El Decano responde que esa petición, en relación al Máster de Psicología de la Educación, iría por otra vía siguiendo una Orden Ministerial de 2011 que establece el procedimiento de equivalencia entre las competencias del Máster y las del Máster de Formación del Profesorado (especialidad de Orientación Educativa) y que está en previsto estudiar más adelante.

La Junta aprueba la expedición de este certificado a quien lo solicite y cumpla los requisitos, y da su aprobación también para aprobar esta iniciativa en la Comunidad Autónoma junto con el Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia.

7. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología, 2020-21

El Vicedecano de Calidad recuerda la articulación orgánica existente entre la 'Política de calidad y objetivos generales', los 'objetivos específicos' (recogidos en el presente Plan Anual de Calidad) y las 'Acciones de Mejora' que se derivan de la Política y el Plan de Calidad. Es por esto por lo que se adjuntaron a la convocatoria de la presente Junta, además de los documentos relativos a la Política y el Plan Anual de Calidad, el seguimiento del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad a 3 de marzo de 2020. Conocidos todos los extremos, la Junta aprueba el Plan de Calidad de la Facultad de Psicología para el curso 2020-21, elaborado por el Equipo de Dirección y aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su reunión de 11 de diciembre de 2020.

8. Aprobación, si procede, de la nueva Política de Calidad y de los Objetivos Generales de centro.

El Vicedecano de Calidad informa de que, en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 1 de octubre de 2020, se aprobó la propuesta decidida por parte del Equipo de Dirección de mantener la Política de Calidad y no modificar los Objetivos Generales de centro vigentes.

La Junta, tras escuchar las razones esgrimidas por el Vicedecano de Calidad, aprueba la nueva Política de Calidad y de los Objetivos Generales de centro.

9. Aprobación, si procede de la Memoria académica y económica del centro 2019-20 y Plan de actuación 2020-21.



El Decano explica que el Plan de Actuación 2020-21 se ha elaborado teniendo presente el Plan Anual de Calidad, existiendo una coherencia entre ambos planes. La Junta aprueba la Memoria académica y económica del centro 2019-20 y el Plan de actuación 2020-21.

10. Propuesta de oferta de optativas y los cupos de estudiantes por optativa en las titulaciones de la Facultad de Psicología

Como cada año, es necesario aprobar la propuesta que hace la Universidad de Murcia de oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2021/22 en títulos de Grado, para que nuestra Comunidad Autónoma la eleve al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. También se tiene que aprobar la oferta de plazas para Másteres Universitarios y Programas de Doctorado.

Los másteres no tenían cupos y se han puesto en dos de ellos. En el Máster de Psicología General Sanitaria, y en el Máster en Psicología de la Educación. En este último máster se ha puesto cupo porque había asignaturas que se estaban quedando con un número inferior a 10 alumnos. Las asignaturas con menos de 10 alumnos en los últimos dos cursos no se financian, con lo que se acordó poner un cupo para equilibrar la oferta.

El Departamento de Psicología Evolutiva propone un cupo de 20 alumnos para todas las asignaturas optativas del Máster en Psicología de la Educación.

El departamento de Psicobiología propone un cupo de 30 en la Asignatura del Máster en Psicología General Sanitaria "(6253) Evaluación e intervención neuropsicológica", que anteriormente no tenía cupo. En el Máster en Psicología de la Educación propone un cupo de 15 en la asignatura "(5371) Neuropsicología aplicada al ámbito escolar y a la atención a la diversidad", que anteriormente tampoco tenía cupo. En el Grado de Psicología propone un cupo de 90 en las asignaturas "(1035) Neuropsicología infantil" y "(1036) Principios de psicofarmacología". En el Grado en Logopedia propone un cupo de 50 en la asignatura "(1075) Neuropsicología de las Dificultades específicas del aprendizaje", que anteriormente tenía un cupo de 70.

El área de Psicología Básica, en el Grado de Psicología propone ampliar de 65 a un cupo de 70 en la asignatura "(1033) Estimulación y Rehabilitación Cognitiva" y pasar de 50 a un cupo de 70 en la asignatura "(1034) Psicología del Tráfico y Seguridad Vial". En el Máster en Psicología de la Educación se propone un cupo de 20 en las asignaturas "(5372) Procesos y Estrategias en el Aprendizaje y el Estudio" y "(5388) Educación Afectivo-Sexual en Contextos de Aprendizaje".

El área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento propone aumentar de 30 a 50 el cupo en las asignaturas "(1031) Técnicas Cualitativas para Investigación Psicológica" y "(1032) Técnicas de Escalamiento". En el Máster de Psicología de la Educación propone un cupo de 20 en la asignatura "(5373) Herramientas Informáticas Aplicadas para el Desempeño Profesional en Psicología de la Educación".

Se aprueba la propuesta de optativas y cupos de estudiantes por optativa en las titulaciones de la Facultad de Psicología



11. Propuesta de oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2021/22 en títulos de Grado y oferta de plazas para Másteres Universitarios.

La Junta acuerda seguir igual: 190 en el Grado en Psicología y 100 en Grado en Logopedia.

12. Propuesta de cupo para estudiantes a tiempo parcial de primer curso y primera matrícula.

El Decano explica que, el Reglamento de Progresión y Permanencia (BORM del 28-julio-2015) regula, entre otras cuestiones, las consideraciones de tiempo completo y **tiempo parcial** para los estudiantes de grado y de máster, señalando en su artículo 3 que *“el Consejo de Gobierno establecerá anualmente, para cada titulación, oído el Centro, un cupo para estudiantes a tiempo parcial de primer curso y primera matrícula, entre el 2% y el 20% del número de plazas ofertadas, o del número entero inmediatamente superior resultado del redondeo de ese porcentaje”*.

Por ello, se propone mantener la propuesta del Vicerrectorado para aprobación en Consejo de Gobierno para el próximo curso académico, es decir, en Grados 2% del número de plazas ofertadas y en Másteres 20% del número de plazas ofertadas. La Junta aprueba la propuesta.

13. Propuesta de porcentajes de plazas para traslados por Centros para el próximo curso académico.

El Decano comenta que teniendo en cuenta que la *Normativa sobre Traslados de Expediente*, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016, establece que el número de plazas que se reserve, del total de las plazas ofrecidas por la titulación para alumnos de nuevo ingreso, **será al menos el 5% para estudiantes nacionales, al menos el 1% para estudiantes extranjeros y al menos el 3% para traslados dentro de un mismo título.**

La Junta aprueba la propuesta.

14. Propuesta de logotipo de la Delegación de estudiantes del centro

Los estudiantes de la Delegación iban a proponer a la Junta un logotipo que incluyera la expresión “Delegación de Estudiantes”, pero sería incongruente con la denominación “Delegación de alumnos” que aparece en el Reglamento Interno de la Delegación. Por eso presentan ambos logotipos, de modo que ahora se apruebe el acorde con el Reglamento y una vez que éste se cambie por la denominación más inclusiva de “Delegación de Estudiantes”, se haga lo mismo con el logotipo. Es por ello que la Junta acuerda aprobar ambos formatos, el primero por ajuste a la normativa vigente; se propone solicitar el cambio de denominación en el Reglamento Interno de la Delegación por un lenguaje más inclusivo, y una vez aprobado ese cambio sustituirlo por el nuevo logotipo.



La Delegada de Facultad, Eva Garcés de los Fayos quiere que conste en acta el agradecimiento a Fuensanta del Toro, Jose María Moreno y Maria José Sánchez Roca, por el trabajo realizado en ese objetivo de aunar ambos Grados de Psicología y Logopedia pues es importante para los estudiantes tener un logo que los identifiquen.

15. Aprobación, si procede, del acta de la sesión

- En el borrador del acta, en el punto de "Aprobación, si procede, del acta de la sesión", se pondrá el siguiente texto:

"El Sr/a. [secretario o persona que elabore el acta] enviará a los miembros de [la Comisión xxx, Junta de xxx] el acta provisional para que se incorporen las observaciones, si las hubiera, y, en cualquier caso, a petición de cualquiera de los miembros de [la Comisión xxx, Junta de xxx] se trasladará su aprobación a la sesión de [la Comisión xxx, Junta de xxx] siguiente."

- Una vez elaborada el acta, se remite a los miembros de la Comisión o Junta. En el correo, en la línea de Asunto se pone "Aprobación acta de la reunión de [la Comisión xxx, Junta de xxx] de fecha [xx-xx-xxxx]". En el cuerpo del mensaje se pondrá el texto:

"A efectos de su aprobación, se remite el acta de la sesión [ordinaria / extraordinaria] de [día, mes] con el fin de que manifieste por este mismo medio su conformidad o reparo al texto (Art. 18.2 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Con objeto de dar agilidad al procedimiento y no saturar nuestros buzones, se recuerda que las contestaciones sean solo de aquellos miembros que deseen efectuar algún reparo, entendiendo que quienes no respondan a este correo electrónico dan su conformidad a la aprobación.

El plazo para efectuar observaciones finaliza el próximo [día, mes, hora]."

Se aprueba.

16. Ruegos y preguntas

La alumna Victoria Quijada, con respecto a la propuesta realizada anteriormente por el profesor Javier Corbalán, pregunta al Decano si los alumnos del Máster de Psicología de la Educación una vez finalizado el máster tienen que realizar el Máster de Formación de Profesorado (especialidad Orientación Educativa) para ser orientadores en Educación Secundaria y poder presentarse a esas oposiciones. El Decano explica que en estos momentos sí que hay que realizarlo, pero que llevamos tiempo en la Comisión Académica y en Decanato tratando de mejorar esa situación. Por un lado, se podría incrementar el nº de asignaturas convalidables o reconocibles por aquel Máster

puesto que hay muchas asignaturas muy similares entre ambos. Esto se ha solicitado a la Facultad de Educación y todavía no tenemos respuesta (ahora solo convalidan 6 créditos). También hay normativa que permitiría la equivalencia de nuestro máster con el de Formación de Profesorado y se está estudiando la viabilidad de esta propuesta.

El profesor Juan José Vera interviene para plantear directamente que se estudie la equivalencia. El profesor Alfredo Brito está de acuerdo con la propuesta puesto que la formación que reciben nuestros estudiantes tiene suficientes créditos y competencias.

La profesora Maria del Carmen Martinez plantea que decanato junto con la coordinadora del Máster en Psicología de la Educación elaboraran un informe en donde se explicaran los contenidos del máster, las competencias y las cargas lectivas. Considera que atendiendo a los contenidos, las competencias, las cargas lectivas, además de compartir el profesorado no a lugar negativa al respecto. El Decano explica que ese informe está hecho pero no se ha querido reconocer. Es por ello que se acuerda en primer lugar plantear de nuevo la propuesta al nuevo equipo Decanal de la Facultad de Educación.

La vicedecana de Relaciones Internacionales Marina Olmos quiere plantear que se reivindique el acceso a los logopedas a ese máster.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:54 horas del día 9 marzo de 2021.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

